ANDBANK wealth management

DOCUMENTO DE DATOS FUNDAMENTALES DEL PRODUCTO

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y beneficios y perdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

RAHCO PRIVATE EQUITY, FIL, CLASE B

Información general

Producto:	RAHCO PRIVATE EQUITY, FIL, CLASE B	**ISIN:**	ES0172710016
Entidad:	ANDBANK WEALTH MANAGEMENT, SGIIC, S. A. U.	**Grupo:**	ANDBANK ESPAÑA
Dirección web:	https://www.andbank.es/andbank-wealth-management/	**Regulador:**	Comisión Nacional del Mercado de Valores
Fecha documento:	1 de enero de 2023	**Para más información, llame al:**	91 000 59 37

¿Qué es este producto?

Tipo de Producto:

Fondo de Inversión Libre. RENTA VARIABLE EURO. Ni el FIL ni el FS cumplen con la Directiva 2009/65/CE. Se trata de un fondo de gestión activa. Eso significa que la sociedad gestora en base a sus análisis ajusta la composición de la cartera de inversión con el objetivo de maximizar la rentabilidad, intentado obtener una rentabilidad superior a la de mercado.

Las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

En el siguiente enlace puede encontrar más información sobre el fondo (Folleto, Informe Anual, etc.):
https://www.andbank.es/andbank-wealth-management/fondos/
El depositario de este fondo es BANCO INVERSIS, S. A.

Plazo:

El fondo no tiene prevista fecha de vencimiento. Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 9 años prorrogable hasta 11 años desde el primer cierre.

Objetivos de Inversión:

El FIL tiene como objetivo obtener rendimientos positivos ajustados al riesgo mediante la inversión directa en acciones Clase I de RAHCO CAPITAL SCA SICAV-RAIF (el “Fondo Subyacente o "FS").

Política de Inversión:

El FIL invertirá prácticamente el 100% de la exposición total en la Clase I de RAHCO CAPITAL SCA SICAV-RAIF, fondo de inversión alternativo constituido en Luxemburgo, no supervisado por la CNMV ni por la CSSF (autoridad luxemburguesa equivalente), y cuyo folleto no está verificado por ninguna autoridad. El objetivo principal del FS es invertir en capital riesgo, invirtiendo, directa o indirectamente, al menos el 90% de la exposición total en sociedades de capital no cotizadas (sociedad anónima o de responsabilidad limitada, o su equivalente en otras jurisdicciones), de pequeña y mediana capitalización, que inviertan principalmente en el sector industrial en España (existiendo por tanto concentración geográfica y sectorial), y en menor medida, en otros países de la Unión Europea. El FS no tendrá exposición a riesgo divisa.

La parte remanente del FIL y del FS se mantendrá en efectivo, IIC monetarias y renta fija pública/privada OCDE (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos) con, al menos, mediana calidad crediticia (mínimo BBB- por S&P o equivalente). Para emisiones no calificadas se atenderá al rating del emisor. La Gestora valorará la solvencia de los activos del FIL no invertidos en el FS, y no invertirá en activos que, a su juicio, tengan una calidad crediticia inferior a la indicada. La duración media de la cartera de renta fija inferior a un año. El FS no podrá invertir más del 30% de Patrimonio Total Comprometido (PTC) en valores emitidos por el mismo emisor.
El FS podrá endeudarse hasta un 20% del PTC un máximo de 6 meses, siempre que el endeudamiento no sea para fines de inversión. Adicionalmente, el FIL podrá endeudarse (mediante líneas de crédito) hasta un máximo del 10% de su PTC para resolver necesidades transitorias de tesorería. El apalancamiento del FS y del FIL será el derivado de su endeudamiento. Ni el FS ni el FIL firmarán acuerdos de garantía financiera. Ni el FIL ni el FS utilizarán instrumentos financieros derivados. El FIL cumplirá con los principios de diversificación del riesgo y transparencia que se indican en el artículo 23 de la Ley de IIC.

Periodo de Colocación: se podrán suscribir Compromisos de Inversión (CI) por inversores desde la inscripción del FIL hasta un máximo de 12 meses después del Primer Cierre (fecha del primer desembolso de los CI, que se producirá en un plazo máximo de tres meses desde la inscripción del FIL). La Sociedad Gestora del FS y, por tanto, el FIL, podrá dar por concluido este periodo en cualquier momento. Durante el Periodo de Colocación se podrán obtener nuevos CI o incrementar los existentes. La finalización del Periodo de Colocación ("Cierre Final") será comunicada mediante Hecho Relevante. Periodo de Inversión: finaliza a los 4 años desde el Primer Cierre pudiendo ampliarse 1 año si así lo extiende el FS, lo cual se comunicará mediante Hecho Relevante.

Período de Desinversión: desde el fin del Periodo de Inversión, 5 años prorrogables 1 año si así lo extiende el FS hasta la finalización del plazo de permanencia obligatoria (9 años + 2 años prorrogables desde el primer cierre). El periodo de permanencia obligatoria podrá ser superior a 11 años en el caso que el FS no liquide sus inversiones antes del vencimiento del FS.
En relación con los reembolsos obligatorios, en caso de partícipes personas físicas españolas podrán solicitar el traspaso a otra IIC de acuerdo con la normativa reguladora de los traspasos de IIC vigente en cada momento.
El valor liquidativo tiene una periodicidad trimestral. Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

Inversor minorista al que va dirigido:

◦ Clientes Profesionales según TRLMV.

◦ Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 9 años prorrogable hasta 11 años desde el primer cierre.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador de riesgo

El indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto durante 9 años. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

1	2	3	4	5	**6**	7

Riesgo más bajo — Riesgo más alto

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo [6] en una escala de 7, en la que 6 significa «el segundo riesgo más alto».
Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como «alta» y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de pagarle como «muy probable».
Los riesgos a los que está expuesto el tomador son de tipo de interés y crédito, es decir, las inversiones subyacentes del producto podrán verse afectadas en su valoración por variaciones de tipo de interés y movimientos en la prima de riesgo de los emisores de los activos en cartera.
Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión.
El producto puede tener exposición al riesgo de divisa.
La inversión en renta fija de baja calidad crediticia o en renta variable de baja capitalización puede influir negativamente en la liquidez del fondo.
Este indicador resumido de riesgo no tiene en cuenta el eventual riesgo de sostenibilidad del producto.
Este fondo puede tener riesgo de liquidez.

Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.
Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta del producto durante los últimos 14 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de mantenimiento recomendado:	**9 años**		
Inversión:	**€10.000**		
Escenarios		**En caso de salida después de 1 año**	**En caso de salida después de 9 años**
Mínimo:	**No hay una rentabilidad mínima garantizada. Podría perder una parte o la totalidad de su inversión.**		
Tensión	**Lo que podría recibir tras los costes**	€1.760	€1.680
	Rendimiento medio cada año	-82,38%	-17,98%
Desfavorable	**Lo que podría recibir tras los costes**	€5.900	€6.560
	Rendimiento medio cada año	-40,99%	-4,57%
Moderado	**Lo que podría recibir tras los costes**	€10.460	€13.510
	Rendimiento medio cada año	4,60%	3,40%
Favorable	**Lo que podría recibir tras los costes**	€14.940	€18.750
	Rendimiento medio cada año	49,40%	7,24%

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.
La rentabilidad a periodo de mantenimiento en el escenario desfavorable se produjo en el periodo: 30/03/2015 - 30/03/2020 a partir del benchmark compuesto por: ALFMIX Index_C. La rentabilidad a periodo de mantenimiento en el escenario moderado se produjo en el periodo: 28/01/2013 - 28/01/2022 a partir del benchmark compuesto por: ALFMIX Index_C. La rentabilidad a periodo de mantenimiento en el escenario favorable se produjo en el periodo: 28/06/2012 - 28/06/2021 a partir del benchmark compuesto por: ALFMIX Index_C.
El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.

¿Qué pasa si ANDBANK WEALTH MANAGEMENT no puede pagar?

Al tratarse de una institución de inversión colectiva, la situación de insolvencia de ANDBANK WEALTH MANAGEMENT, SGIIC, S. A. U. no afectaría al patrimonio invertido en el producto. El rendimiento de los activos subyacentes en los que invierta la IIC son los que determinarán la posibilidad de impago de la inversión. No existe un régimen de compensación o garantía que proteja al inversor minorista.

¿Cuáles son los costes?

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran las cantidades que se detraen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estas cantidades dependen de cuánto invierta, durante cuánto tiempo tenga el producto. Las cantidades mostradas son ilustraciones basadas en un ejemplo de importe de inversión y diferentes períodos de inversión posibles. Hemos asumido:
- En el primer año recuperaría la cantidad que invirtió (0% de rendimiento anual). Para los otros períodos de tenencia, hemos asumido que el producto se comporta como se muestra en el escenario moderado.
- Se invierten 10.000 EUR.

Plazo de la inversión	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 9 años
Costes Totales	**745 €**	**2.829 €**
Impacto del coste anual (*)	7,45%	3,0%

(*)Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 10,85% antes de deducir los costes y del 3,40% después de deducir los costes.
Es posible que compartamos parte de los costes con la persona que le vende el producto para cubrir los servicios que le presta.

Composición de los costes

Costes únicos a la entrada o salida		Incidencia anual de los costes en caso de después de 1 año
Costes de entrada	La comisión de entrada es de 5,00%. sobre el importe suscrito. Se aplicará a partícipes que asuman compromisos de inversión tras el Primer Cierre y hasta la fecha del Cierre Final.	500 €
Costes de salida	No hay comisión de salida para este producto.	0 €
Costes recurrentes cargados cada año		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	2,45% del valor de su inversión por año. Se incluyen la comisión por gestión, costes de depositaria y otros costes operativos, como por ejemplo gastos de auditoria. Esta cifra es una estimación.	245 €
Costes de operación	0,00% del valor de su inversión por año. Esto es una estimación de los costes en los que se incurre al comprar y vender los activos subyacentes de este producto. La cuantía real variará en función del volumen de compras y ventas.	0 €
Costes accesorios cargados en circunstancias específicas		
Comisiones sobre resultados (y participación en cuenta)	No hay comisión sobre resultados para este producto.	0 €

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Período de mantenimiento recomendado: 9 años

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia determinada por la gestora. El valor liquidativo aplicable es el primero que se calcule con posterioridad a la solicitud de la operación, teniendo en cuenta las especialidades aplicables a las suscripciones y reembolsos descritas en este folleto. Se entenderá realizada la solicitud de suscripción en el momento en que su importe tome valor en la cuenta del fondo. El valor liquidativo se calcula el último día hábil de cada trimestre natural. A los efectos del envío de la información periódica, el cálculo del valor liquidativo será mensual.Los desembolsos a realizar en cumplimiento del CI se regirán por las siguientes normas: a) La Gestora procederá a notificar a cada uno de los partícipes, con una antelación mínima de 5 días hábiles, (i) el importe del desembolso que será calculado en proporción a los respectivos CI, (ii) la fecha en la que deberá realizarse el desembolso, (iii) la cuenta del FIL en la que deberá ingresarse el correspondiente desembolso y (iv) la cuantía del importe del CI pendiente de desembolso. b) En la fecha indicada en la notificación a la que se refiere la letra a) anterior, los partícipes ingresarán el desembolso solicitado. En caso de no producirse el desembolso, el partícipe será considerado "Partícipe Incumplidor". Durante el periodo de inversión y de desinversión, los resultados procedentes de las desinversiones (poco frecuentes en el periodo de inversión) o percepción de intereses y/o dividendos que reciba el FS podrán ser distribuidos entre los partícipes del FIL mediante reembolsos obligatorios de participaciones para todas las clases, de forma proporcional. Los reembolsos obligatorios serán comunicados por la Gestora a los partícipes con 15 días hábiles de antelación. Dichos reembolsos deberán ser firmados por los partícipes, siendo el precio de reembolso el siguiente valor liquidativo disponible y se abonarán dentro de los 5 días hábiles siguientes al valor liquidativo disponible. Además, se harán efectivos en la cuenta corriente indicada por el partícipe. Se entiende por día hábil todos los días, de lunes a viernes, excepto festivos en el territorio nacional. No se considerarán días hábiles aquellos en los que no exista mercado para los activos que representen más del 5% del patrimonio. El Promotor del FIL podrá solicitar el reembolso de la cantidad invertida sin penalización alguna. No se entenderán como reembolsos las transmisiones que provoquen cambios de titularidad.

No existe comisión por reembolso.

¿Cómo puedo reclamar?

Podrá formular su queja o reclamación al Servicio de Atención al Cliente de ANDBANK WEALTH MANAGEMENT bien por escrito o por medios informáticos, electrónicos o telemáticos, la cual se resolverá en un plazo máximo de un mes. En caso de disconformidad con la resolución o si ha transcurrido el plazo indicado sin que se haya emitido ningún pronunciamiento, puede formular su reclamación ante los servicios de reclamaciones del supervisor - CNMV.

- **Formulario web:** https://www.andbank.es/andbank-wealth-management/contactar/
- **Escrito postal o presencial:** C/ Serrano, 37, 28001 Madrid
- **Email:** atencionclienteesp@andbank.es

Otros datos de interés

En los siguientes enlaces se puede encontrar más información sobre los escenarios de rentabilidad anterior y las rentabilidades históricas:
- **Escenarios:** https://andbank.es/wealthmanagement/newfunds_pdf/ES0172710016_Escenarios.pdf
- **Rentabilidad:** https://andbank.es/wealthmanagement/newfunds_pdf/ES0172710016_Rentabilidad.pdf